










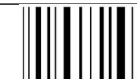
	<p><b>PRESTACIÓN OFERTADA</b></p>	<p><b>Jornada de Iniciación y Formación Para la Pesca Deportiva en el Medio Natural del Centro de Investigación Agrícola y Ganadera “ Huerto Ramírez”</b></p>
	<p><b>DESCRIPCIÓN DETALLADA (GRADO DE LA PRESTACIÓN)</b></p>	<p>El Servicio de agricultura, Ganadería, Pesca, Caza y Marca Huelva de este Ente Provincial aprovechando las infraestructuras y los recursos materiales y humanos habilitados en su Centro de Investigación Agrícola y Ganadera “Huerto Ramírez (TM El Almendro), en colaboración con la Delegación Provincial en Huelva de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva (FAPD) y el <b>Club “Bass Huelva”</b>, propone a través de este Proyecto, seguir progresando en su política de sostenibilidad organizando una serie de actividades dirigidas a colectivos de la Provincia, todo ello, en un marco natural de respeto al medio ambiente para que a través de actividades ocio-recreativas, conseguir además que sean socialmente beneficiosas y aunque en un valor intangible, económicamente rentables.</p> <p>Se pretende desarrollar una serie de actividades formativas teórico-prácticas con un marcado acento que estimule la sana competitividad, dirigido, a la implantación de la pesca deportiva en amplios segmentos de la población de la zona en la modalidad de pesca deportiva desde orilla, incidiendo especialmente, en el colectivo más joven, potenciando hábitos saludables. El objetivo es el desarrollo de la actividad de la pesca deportiva en la zona de manera legal y normalizada.</p> <p>Grado de prestación: Se realizaran 6 Jornadas anuales, durante los dos últimos sábados del mes de junio y todos los sábados de julio, acogiendo en cada jornadas a 3 colectivos municipales( aproximadamente 25 personas por jornadas). Haciendo un total aproximado de 150 ciudadanos/as al año.</p> <p>El orden de prelación aplicado anualmente será el orden de petición en el registro provincial.</p>
	<p><b>TIPO DE SERVICIO</b></p>	<p> Asistencia Continuada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia Programada por la Diputación.</li> </ul>
	<p><b>DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA RESPONSABLE</b></p>	<p>Manuel José Cumbreiras García. Jefe de la Sección de Producción de Agricultura y Ganadería. Teléfono 959 494600 extensión: 10564 <a href="mailto:mcumbreiras@diphuelva.org">mcumbreiras@diphuelva.org</a></p>





	<p><b>DERECHOS DEL USUARIO EN RELACIÓN CON EL SERVICIO PRESTADO</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las entidades locales podrán solicitar la asistencia anualmente .</li> <li>2. Las entidades locales podrán solicitar información sobre el proceso de selección de los colectivos.</li> <li>3. Las entidades locales una vez seleccionada participaran en la jornada designada.</li> <li>4. Una vez asignada la jornada, si se suspendiera por causa ajena al colectivo( anulación por parte de la organización), se le propondrá otro día e incluso en otro año , si no existiera posibilidad el mismo año.</li> <li>5. Las EELL tienen el derecho a ser atendidos por personal con formación adecuada, que den respuestas eficaces a la solicitud de información.</li> <li>6. Las EELL podrán formular cualquier sugerencia, reclamación o queja y ser contestado en el plazo establecido.</li> <li>7. Las entidades locales que soliciten este servicio tendrán el derecho a beneficiarse de la jornada gratuitamente (No se incluye el transporte de los participantes).</li> <li>8.</li> </ol>
	<p><b>OBLIGACIONES DEL USUARIO EN RELACIÓN CON EL SERVICIO PRESTADO</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las EELL solicitaran la participación en la jornada anualmente, en soporte digital a través de la aplicación de Concertación de la IPH, requerida para la prestación del servicio.</li> <li>2. Una vez asignada la jornada, las EELL deberán participar el día y hora con un numero no inferior al 75% de las personas para la que solicitó.</li> <li>3. Las EELL deberán aportar el medio de transporte adecuado para el traslado de los peticionarios.</li> <li>4. Las EELL deberán asignar una persona de contacto en representación del ayuntamiento para la organización de la jornada (nombre, teléfono y correo electrónico).</li> <li>5. El colectivo asistente debe responsabilizarse del comportamiento y cuidado del medio natural e instalaciones por parte de los asistentes.</li> <li>6. El colectivo asistente nombrara una persona responsable del grupo, para la coordinación.</li> </ol>
	<p><b>DOCUMENTACIÓN/ INFORMACIÓN MÍNIMA PARA LA PETICIÓN</b></p>	<p>La petición se podrá realizar mediante concertación, una vez al año por cada municipio, de forma ininterrumpida, será para un grupo máximo de 8 participantes, de edades comprendidas entre los 8 y 18 años.</p>
	<p><b>RELACIÓN DE LAS NORMAS QUE REGULAN EL SERVICIO PRESTADO</b></p>	<p>Bases de la Convocatoria anual de la Jornadas de iniciación y formación para la pesca deportiva en el medio natural del Centro de investigación Agrícola y Ganadera “ Huerto Ramírez”.</p>



	<p><b>DESCRIPCIÓN Y ALCANCE</b></p>	<p>Programa de la jornada:              8,00 h.-Recepción de los/as participantes.              8,15 h-10,15 h.- Sección teórica.              10,30h-11,30 h.- 1ª Sección Práctica.              11,30 h-12,00 h.- Descanso bocadillo.              12,15 H-13,00 H.-2ª Sección Práctica.              13,15 h.- Fin de jornada.              13,30h.- Salida.</p> <p>Alcance: 18 colectivos municipales con 8 participantes cada uno.</p>
	<p><b>PLAZOS</b></p>	<p>En las Bases de la convocatoria anual se establecerá que el plazo máximo de remisión de las solicitudes será ininterrumpido, éstas, se remitirán al Registro General de la Diputación de Huelva.</p> <p>A partir de la fecha de solicitud, la Diputación de Huelva informará a cada EELL, en el plazo de 10 días hábiles, de la asignación del día del encuentro.</p> <p>A partir de la comunicación de la asignación, la EELL tendrá un plazo máximo de 5 días para manifestar su aceptación o su renuncia justificada.</p>
	<p><b>COMPROMISOS DE CALIDAD ASUMIDOS POR LA ORGANIZACIÓN</b></p>	<p>El servicio de Agricultura, Ganadería, Pesca, Caza y Marca Huelva se compromete a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener informado la EELL de cuantas incidencias haya sufrido el expediente de solicitud.</li> <li>Resolver cualquier consulta en el plazo máximo de 10 días hábiles, vía correo electrónico o a través de la aplicación de concertación de la IPH.</li> <li>Realizar la jornada según programa especificado en las bases (salvo causas mayores)</li> </ul>



		<p>Proporcionar toda la información necesaria para realizar la solicitud en tiempo y forma.</p> <p>A cambiar el día de la jornada en caso de anulación por causas mayores, si no es posible el año en curso para el siguiente.</p> <p>Incorporar personal sanitario que de cobertura a incidencias.</p>
	<p><b>FORMA PRESENTACIÓN SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES SOBRE SERVICIO PRESTADO</b></p>	<p>Dirección e-mail: <a href="mailto:infoagricultura@diphuelva.org">infoagricultura@diphuelva.org</a></p> <p>A través del CAU de la Diputación Provincial de Huelva.</p> <p>Formulario en la extranet provincial.</p> <p>De forma presencial en la sede de la Diputación Provincial de Huelva.</p> <p>Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado.</p>
<p><b>ODS QUE SE ADAPTE A LA FICHA</b></p>		<p>Esta acción contribuye prioritariamente a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible :</p> <p>15,1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p>